



SESION ORDINARIA N°01 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 11 de diciembre de 2024, siendo las 15:26 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415 se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N° 1 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como ministro de Fe don Gerónimo Martini Gormaz Secretario Municipal.

Asisten los concejales: don Diego Calderón Gajardo, doña Tamara Aguilera Cartagena, don Pedro Fuentes Hidalgo, don Manuel Sánchez Guajardo, don Alejandro Baudrand Ossandón, don Rodrigo Etcheverry Duhalde, don Patricio Silva González y don Julio Lobos Calderón.

En tabla: 1.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: Aprobación del Acta de la Sesión N°205 el período anterior. **II.- CUENTA ALCALDE:** 1.-Solicitud de Traslado de Patente limitada de alcohol Clasificación F "Expendio de Cerveza" a nombre de Ricardo Alfredo Bahamonde Lizana, RUT: , cuyo funcionamiento será calle Gabriel Cruz N°761 Villa Alto Buin

II, quien mantiene patente como microempresa familiar Rol 5- 1599. 2.- Secpla informa sobre ingreso al Sistema de evaluación del "Proyecto Inmobiliario Los Almendros de Buin".

3.- Informe de Personal del Artículo 8°, Inciso séptimo de la Ley N°18.695, desde el 29 de noviembre al 06 de diciembre de 2024; referente a nombramientos y cese de funciones del personal de Planta, a Contrata, Honorarios y Código del Trabajo. **III.- TABLA ORDINARIA:** 1.-

Acuerdo para aprobar los medios de apoyo para desarrollar la función de concejal de la comuna de Buin, en virtud de lo establecido en el artículo 92 bis de la ley 18.695, un Notebook; una mochila institucional porta notebook, un equipo celular, línea móvil institucional, placa distintiva "Concejal" para uso en vehículo. 2.- Elección de los integrantes del Concejo Municipal para el Consejo Comunal de Seguridad de Comunal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 104 B, letra b) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. **IV.- HORA DE INCIDENTES**

de Miguel Araya: Siendo las 15:16 el Alcalde da por iniciada la Sesión "en nombre de dios, la patria y la comunidad de Buin".

I. Aprobación y observación a actas.

El alcalde da la palabra para se pronuncien respecto del acta de la sesión número 205 del periodo anterior, tomamos votación. No habiendo observación

Concejal Diego Calderón: Se abstiene

Concejala Tamara Aguilera: Aprueba.

Concejal Pedro Fuentes: Aprueba.

Concejal Manuel Sánchez: Aprueba

Concejal Alejandro Baudrand: Se Abstiene.

Concejal Rodrigo Etcheverry: Se Abstiene

Concejal Patricio Silva: Se abstiene.



Concejal Julio Lobos: Aprueba

Alcalde Miguel Araya: Aprueba.

Se da por aprobada sin observaciones el acta de la sesión número 205 del periodo anterior.

II. Cuenta Alcalde.

1. El Alcalde se hace entrega de la solicitud de patente limitada de alcohol clasificación F, expendio de cervezas a nombre de Ricardo Alfredo Bahamonde Lizana, RUT cuyo funcionamiento será en la calle Gabriel Cruz N°1761 Villa Alto Buin II, quien mantiene patente como microempresa familiar Rol 5-15-99

2. El alcalde informa sobre el ingreso al sistema de evaluación del Proyecto Inmobiliario Los Almendros de Buin para conocimiento de los y las concejales. Señalando la disponibilidad para una reunión de trabajo.

3. El alcalde entrega el informe de Personal del Artículo 8 inciso séptimo de la ley 18.695 desde el 29 de noviembre al 6 de diciembre del 2024 referente a nombramientos y cese de funciones del personal de planta, a contrata, a honorarios y código del trabajo.

El alcalde solicita la venia del Concejo, para incluir dos puntos. La que se produce por unanimidad.

En la Cuenta Alcalde: la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública denominada "Servicio de Conservación de Pavimentos, comuna de Buin", ID 2723-69-LQ24, para programar una reunión de trabajo con el Concejo Municipal.

Y en la Tabla Ordinaria: Acuerdo para aprobar el nombramiento de los funcionarios que van a sumar al Comité de Bienestar, en representación del Alcalde.

El **Alcalde Miguel Araya**, informa que fue enviado al correo electrónico de cada uno de los concejales y concejala, los antecedentes de ambos puntos.

El Concejal Patricio Silva: Saluda a los colegas concejales a la gente que escucha, a todos los vecinos. Agradece la bienvenida de los funcionarios y las funcionarias aquí en esta gestión. Y luego pregunta por proyecto inmobiliario Almendros de Buin, señalando "en este proyecto si bien habla de un proyecto de integración, que me parece bien, hace una serie de observaciones que está ofreciendo la misma página como colegios, fácil acceso y conectividad con calle Manuel Montt, este proyecto si bien lleva más de 5 años diría yo, es un proyecto inmobiliario que se ofrece y donde se pide incorporar aquí como punto de Tabla para informar ingreso de evaluación de impacto ambiental proyecto que me gustaría ¿si nos puede contar un poquito de este proyecto? porque al mismo lado hay proyectos inmobiliarios estancados y ¿cuál sería el beneficio que tendríamos acá y si es posible de los vecinos que obtuvieron la vivienda de Integración? Porque algunos de ellos ya obtuvieron casa,0 estamos hablando de 5 años eso es la lógica de cualquier vecino"

III. TABLA ORDINARIA:



Uno. - Acuerdo para a aprobar los medios de apoyo para desarrollar la función de Concejal de la comuna de Buin, en virtud de lo establecido artículo 92 n bis de la ley 18.695: sería un Notebook; una mochila institucional porta notebook, un equipo celular, línea móvil institucional, placa distintiva “Concejal” para uso en vehículo particular tomamos votación:

Concejal Diego Calderón: Aprueba
Concejala Tamara Aguilera: Aprueba
Concejal Pedro Fuentes: Aprueba
Concejal Manuel Sánchez: Aprueba.
Concejal Alejandro Baudrand: Aprueba
Concejal Rodrigo Etcheverry: Aprueba.
Concejal Patricio Silva: Aprueba.
Concejal Julio Lobos: Aprueba.
Alcalde Miguel Araya: Aprueba

Se da por aprobado por unanimidad, el acuerdo para los medios de apoyo para desarrollar la función de Concejal de la comuna de Buin, en virtud de lo establecido en el artículo 92 n bis de la ley 18.695 que sería un Notebook; una mochila institucional porta notebook; un equipo de celular, línea móvil institucional, placa distintiva “Concejal” para uso en vehículo.

Dos. - Elección de los integrantes del Concejo Municipal para el Consejo Comunal de Seguridad Comunal, de acuerdo con lo dispuesto en artículo 104 B, letra b) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades va a ser sorteo o secretario.

El Secretario Municipal señala que habiendo dos candidatos el Concejal Calderón y el Concejal Fuentes, no es necesario una elección, y propone llevarlo a una aprobación.

El Alcalde Miguel Araya, toma votación:

Concejal Diego Calderón: Aprueba.
Concejal Tamara Aguilera: Aprueba.
Concejal Pedro Fuentes: Aprueba
Concejal Manuel Sánchez: Aprueba
Concejal Alejandro Baudrand: Aprueba.
Concejal Rodrigo Etcheverry: Apruebo.
Concejal Patricio Silva: Apruebo.
Concejal Julio Lobos: Apruebo
Alcalde Miguel Araya: Aprueba.

Entonces los representantes del Concejo Municipal para el Consejo Comunal de Seguridad Pública, acuerdo con lo dispuesto en el artículo 104 B, letra b) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades son el Concejal Pedro Fuentes y Concejal Diego Calderón.



Tres.- Acuerdo para acuerdo “Designar representantes para la Directiva de Bienestar Municipal”, según dispone el artículo 10 de la Ley 19.754 que “Autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios”. A los funcionario Marcos Venegas, Cecilia Bustos y Carolina Reyes.

Previo a la votación el Calderón consulta si las tres personas que usted está designando están en conocimiento que están siendo designadas, el alcalde señala que son los miembros actuales del Comité.

En votación:

Concejal Diego Calderón: Aprueba

Concejala Tamara Aguilera: Aprueba

Concejal Pedro Fuentes: Aprueba

Concejal Manuel Sánchez: Aprueba

Concejal Alejandro Baudrand: Aprueba.

Concejal Rodrigo Etcheverry: Aprueba

Concejal Patricio Silva: Aprueba

Concejal Julio Lobos: Aprueba

Alcalde Miguel Araya: Aprueba

Se da por aprobado la designación por parte de la Administración o Gobierno Comunal a Marcos Venegas, Cecilia Bustos y Carolina Reyes.

Funcionario profesional de la Secpla comenta sobre el proyecto de la inmobiliaria Ninhue.

Concejal Etcheverry consulta hasta que año está vigente el PLADECO, además solicita una copia de este y también consulta si el informe de impacto ambiental considera aspectos viales.

El Alcalde le responde que hasta el año 2028.

El Concejal Etcheverry indica que le gustaría en basen que es una gran cantidad de viviendas que la empresa estudie el impacto vial de forma voluntaria para prevenir el colapso vial que se genera en la comuna desde hace muchos años atrás.

El Administrador indica que los informes de impacto ambiental en esta materia han sido todos desfavorables desde la municipalidad, basados en los informes de la Dirección de Tránsito, Dirección de Obras y la Secpla y nombra los diferentes ítems de dichos informes, indica que la municipalidad hace ver al organismo competente estas observaciones y que en este caso están pendientes las observaciones en la DOM, y en a Dirección de Tránsito para que la Secpla solicite a dicha direcciones la premura para que efectúen estos descargos para que el resultado sea un informe fundado que se evacue desde la municipalidad y que por ello se pone en conocimiento del concejo.

Concejal Etcheverry dice que independiente de como se presente la observación es importante comprometer a las empresas para liberar ciertos nudos viales de la comuna y que afectan directamente el proyecto y que se esta en conocimiento e la expansión de la



comuna en cuanto al tener urbano que hay, y que se sabe lo que viene y que hay que estar preparados generar nuevas vías una vez que los proyectos se ingresen en la municipalidad y que le preocupa el poco plazo para revisar estas observaciones.

Concejal Patricio Silva ejemplifica que en Limite Urbano de Bajos de Matte se entregó una gran cantidad de viviendas y que no hay accesos viales que descongestionen o alguna vía alternativa y que considera que el sector está completamente cerrado y se pregunta ¿cómo se recepciona esa vivienda sin conectividad? Comenta que en ese sector aun se salen las aguas de las acequias, agrega que la empresa ofrece en su publicidad y consulta si esta empresa o cualquiera asociada en el RUT tiene juicios pendientes con la Municipalidad, señala que una vez que las empresas entregan las viviendas los problemas viales y otros los asume la Municipalidad, sugiere que se habilite la calle Limite Urbano, porque son 1000 viviendas fuera de las que se están construyendo alrededor y además comenta que lo mismo que ocurren en Maipo y Alto Jahuel, va a ocurrir acá en ese sector hace un llamado que las medidas de mitigación no solo se basen en pintar las calles, siente que estas grandes empresas deben hacer mayor inversión en la comuna. La directora jurídica informa la empresa no tiene juicios pendientes en contra de la municipalidad o de la municipalidad hacia ellos.

El **Concejal Alejandro Baudrand** solicita que se grafiquen los accesos a este conjunto a las vías principales de la comuna, atendiendo los colapsos viales en la comuna y consulta por el tipo de viviendas que tiene este conjunto, a quien va dirigido, se sabe que tiene que ver con integración, saber si son familias de la comuna, como se adjudican este tipo de viviendas, y consulta si la empresa está consciente sobre el transporte de los vecinos, que mayoritariamente no tienen vehículo propio de ese sector al resto de la comuna.

El profesional de Secpla responde que se está trabajando en las observaciones y que el acceso serio en este caso hacia avenida Bajos de Matte, y que según los planos continua la vialidad hacia Flor de Maipo dirección norte sur, este, oeste, y que se están revisando los antecedentes aún.

El **Alcalde** indica que es importante agendar una reunión de comisión para no seguir conversando del tema ya que es para largo y que este tema es solo para tomar conocimiento y aclarar dudas, y comenta que se está trabajando en el Plan Regulador por emergencia y que en este plan podría conocer todas las rutas y aclarar dudas sobre este tema y que esto se lleva trabajando hace más de tres años.

El profesional de Secpla indica que el expediente completo está en el sistema de Impacto Ambiental y que el archivo es público y que se llama Ampliación Proyecto Inmobiliario Los Almendros de Buin.

Concejal Sánchez, señala tener una duda y es con respecto al Memo en el punto C, que si el proyecto o la actividad en cuestión cumple con la normativa de carácter ambiental y menciona que la Secretaría de Planificación a través del Memorándum 1276 en el cual solicita a la dirección de Obras Municipales y a Transito el pronunciamiento y consulta ¿si no es el área especialista DIMMAO a quien se debería solicitar también que se pronuncie sobre una recepción o una respuesta ambiental?



El **director de Secpla** responde que en estos estudios solo se ve el impacto vial y el impacto que se va a generar en permisos de construcción y que tiene que ver el tema de urbanismo a través del Plan Regulador que se está generando y por ello a DIMAAO no se le consideró.

Administrador indica que DIMAAO entra cuando los proyectos están autorizados y eventualmente se le pide la opinión con respecto al arbolado, agua y que en este caso es Secpla quien va a pronunciarse con la matriz que le va a proporcionar DOM y la Dirección de Tránsito.

Concejala Tamara Aguilera, comenta que hizo ingresos por Oficina de Partes el día anterior respecto a la villa Ámsterdam y otra para ver la posibilidad de tapar unos hoyos en pasaje Las Camelias en la Villa Ámsterdam, el número de providencia es el 19042 y también la providencia 19043, se trata de la posible mesa de trabajo que se pueda realizar con vecinos de la villa Ámsterdam y la Inmobiliaria Galilea o en su defecto con DOM.

Por otra que le escribió un vecino de la Isla de Maipo donde está el Plantel Agrícola Porcino los Tilos de Isla de Maipo porque tiene una plaga de moscas, y comenta que los vecinos ya han solicitado ayuda a los organismos pertinentes en su comuna, pero que han llegado vecinos de la Estancilla y de la Alborada comentando que también están afectados por la misma plaga. Dice que el comentario es para tener presente ya que desconoce qué acciones se pueden tomar desde la municipalidad en este caso, por último indica que en el camino Buin Maipo nuevamente se salieron las acequias donde el agua corre más de una semana. y consulta por el proyecto que menciono el director de Obras que iban a postular a un proyecto de colector de aguas.

El alcalde responde que el colector de aguas es para largo aliento, y que se notificó a la propietaria del recinto, que hay una propiedad en estado de abandono y desde ahí se produjo la inundación desde Las Parcelas Loreto y comenta que tiene identificada a la propietaria del lugar.

La concejala Tamara consulta por la Casona Blanca, ya que algunos talleres se realizaban en ese espacio ya no se están haciendo.

El alcalde responde que se usó como bodega de los juguetes de navidad y que todas las actividades se suspendieron durante este bodegaje y que luego de la entrega de todos los juguetes se retoman las actividades normales en el recinto.

Concejal Patricio Silva consulta si pueden apoyar en el sector de Arturo Prat de Buin, en J.J Pérez con Potrerillos Salinas hacer una intervención en el área verde y comenta que sacaron a una persona en situación de calle, pero qué lugar está abandonado y solicita una limpieza y que además en la calle Pérez existe un tremendo bache.

El Alcalde responde que para eso están pidiendo la reunión de bacheo para subsanar todos los requerimientos, que si aprueban el próximo miércoles se va a poder hacer todos los bacheos.

El **Concejal Patricio Silva**, insiste en el área verde del sector.

El Alcalde responde que se va a ir con toda el área de profesionales al sector y comenta que sacaron a una persona en situación de calle e indica que se realizara una intervención potente en el sector y que es prioridad número uno.



Concejal Patricio Silva agradece y solicita la entrega de información sobre actividades el mes de la Navidad y que entiende que los juguetes ya se entregaron, pero reitera la información sobre actividades el mes de diciembre.

Alcalde indica que le solicitara al directo de DIDECO que le envíe la información y las invitaciones respectivas y comenta que siempre se está invitando a los y las concejales a todas las actividades.

Concejal Patricio Silva indica que está bien lo de las invitaciones pero que también solicita informe las compras, facturas y las inscripciones que se han hecho para la Navidad.

Administrador indica que referente al artículo 8 de la ley de Municipalidades eso se está haciendo cada tres meses y que se informan todas las contrataciones directas, licitaciones y los convenios por la Secretaría Municipal en la Cuenta Alcalde y que dando cumplimiento a la Ley les llegara el informe que corresponda.

Concejal Patricio Silva consulta si es en marzo.

Secretario municipal responde que el miércoles que viene va a entregar la información hasta el día martes.

Concejal Diego Calderón como primer concejo agradece a los vecinos que le permitieron estar en este concejo, comenta que implica una gran responsabilidad y que están aquí para cumplir las expectativas de las personas que confiaron en ellos.

Consulta respecto de las personas que rindieron exámenes libres ya que han tenido información contradictoria tanto de la Corporación como del MINEDUC, que los alumnos asumieron los resultados, pero quieren acceder al resultado en particular de cada estudiante, indica que no logro averiguar si existe una normativa respecto de eso, por eso consulta.

Cristian Valdebenito, Administrador de la Corporación de Desarrollo social de Buin, responde que los exámenes libres no son modalidad educativa, sino que son cuestiones excepcionales que autorizan y que luego de la pandemia se ha masificado e indica que los apoderados no tienen acceso a los resultados, ni a la prueba, que hay un reglamento el cual puede hacer llegar, comenta que se han reunido en dos oportunidades para explicar a los apoderados que la Corporación no tiene nada que ver con estos procesos y que solo facilitan las dependencias para realizar las pruebas hechas por el Ministerio. Resalta que los Juzgados de Familia han señalado que tener a un menor de edad inscrito en exámenes libres no es cumplir con el deber constitucional de que participe de un proceso pedagógico, e indica que los apoderados no tienen acceso a los resultados ni a la prueba.

El **Concejal Calderón** indica que le queda claro el tema, por otra parte consulta por una solicitud número 15003 de este año, en relación a un local que funciona en J.J Pérez N°60 y que tiene patente de Restorant y que realiza actividad hasta altas horas de la noche con música en vivo y desea saber qué acciones se han realizado respecto del local.

El **Alcalde** responde que pedirá un informe a Seguridad Pública y a Rentas.

Concejal Calderón solicita la naturaleza de la patente y el horario autorizado, menciona que el local se llama Distrito Buin.



El **Concejal Etcheverry** indica que vecinos de El Cerrillo le han llamado por el paso a bajo nivel que está colapsado, que pertenece a ferrocarriles, comenta que la salida desde El cerrillo hacia el Linderos es insoportable.

El **Alcalde** responde que se reunieron con la empresa e indica que en el lugar se hizo una inversión de más de mil millones de pesos y que con el agua de riego provocó un desaplome y que el municipio tomó como medida preventiva cerrar el paso, indica que EFE iniciara una demolición del muro y lo reconstruirá.

El **Concejal Etcheverry** indica que en Padre Hurtado N°6273 hay ruidos molestos, al parecer es una casa donde se realizan fiestas los fines de semana y que no se sabe si tiene autorización como centro de eventos.

El **Alcalde** consulta si existe alguna providencia. El **Concejal Etcheverry** responde que no e indica además que tiene un listado de luminarias en mal estado de la junta de vecinos El Monte. Comenta que se debe hacer la poda de los cercos vivos cerca, veredas norte y sur de la papelera, y que le corresponde a Vialidad.

El **Alcalde** indica se va a oficiar y que además hay varios temas con Vialidad, entre ellos está la ciclovía Buin Maipo solicitado por la concejala algunos concejos atrás, el cerco vivo de Cervera, sector Viluco, camino Padre Hurtado y Alto Jahuel y que tuvo una mesa de trabajo con Claudio Cortez.

El **Concejal Etcheverry** menciona la acequia de Guindos. El **Alcalde** indica que se está viendo. Concejal Etcheverry consulta ¿en qué sentido se está viendo?

Alcalde responde que se está viendo una solución definitiva, porque la idea era entubar, pro que se estaba viendo la solución de unos bloques de cemento y que sería el ideal que la empresa lo hiciera, o conseguir financiamiento a Vialidad o a nivel central.

El **Concejal Etcheverry** recuerda haber escuchado un comentario del ex concejal Gómez en un par de concejos atrás, que decía que había dejado de pagar contrato masivo de cambio de luminarias, y para que se entere el alcalde comenta que en el año 2008, el anterior alcalde realizó una licitación y adjudicó antes de terminar el plazo un contrato con la CGE por el cambio masivo de luminarias, primera comuna que hacía eso con fondos propios y que nadie más lo había hecho e indica que el cuestionó esa licitación una vez que asumió el cargo y lo informó a la Contraloría y a la CGE, que nadie adjudica una licitación antes que termine el plazo y que ya estaba firmado el contrato, y que lo que dijo el alcalde en esa oportunidad que se suponía que el cambio masivo de luminarias “era papa porque se financiaba solo con el ahorro de energía que se iba a tener por el cambio de luminarias” y que eso no ocurrió y que hubo varias peleas con la CGE y que Ariel Gómez era el abogado en ese momento de la Municipalidad y él como alcalde en el primer año y se le dijo a la CGE que no iban a pagar porque no correspondía pagar una “licitación trucha” y nunca más pasó nada hasta que asume nuevamente el alcalde que había firmado el contrato con la CGE y llega un acuerdo judicial y dice sorprenderse porque pensó que la municipalidad iba a estar frenada por este tema, pero que se llegó a un acuerdo para pagar el 50% cifra que él vio en un acuerdo, como



no pudo responder a don Ariel Gómez porque estaba al otro lado de la cámara, pero le envía el recado de que el siendo abogado y él alcalde vieron el tema y pidió los antecedentes de esa licitación y que hoy vuelve a pedirlos formalmente por escrito y que acá también tengan los antecedentes de esa litación.

Concejal Baudrand indica que es su primer concejo en su vida como concejal y cita: mis primeras palabras sean de perdón y no de rencor, que nuestros primeros pensamientos sean de amor y no de odio, palabras el senador Jaime Guzmán Errazuriz que fue senador por Buin agradece a todo los buinense que votaron por él y a su familia por el apoyo irrestricto.

Señala haber recibido llamados esta semana y desde la época de la campaña vecinos del sector El Cerrillo por el atochamiento que se produce en el sector y que solicitan que el municipio pueda de una u otra forma hacerse presente con alguien que pueda dirigir un poco el tránsito. El Alcalde señala que han frenado un poco eso porque hubo maltrato a los funcionarios por parte de la gente y que el municipio solo presta una colaboración para mejorar el tránsito en el sector.

El **Concejal Baudrand** consulta si hay alguna medida para evitar que en marzo nuevamente se susciten los problemas, porque siente que los vecinos van a hacer presión sobre este tema. El **Alcalde** responde que llevan más de un año trabajando en el tema y comenta que el paso nivel estaba listo y que en dos meses de desaplomó el muro y piensa que podría pasar ocho meses antes de poder solucionar y comenta que hoy están demoliendo y que es inseguro el sector, pero que más adelante se dejara una vía habilitada para dejar el flujo circular. El **Concejal Baudrand** indica que vecinos de Viluco, de las Pataguas le han comentado sobre que no han tendido acceso al camión limpia fosas.

Alcalde responde que el camión limpia fosas estuvo en Las pataguas la semana pasada que el camión han tenido bastantes problemas y que hubo problemas con la empresa Ecorriles.

El **Concejal Baudrand** indica que le escribieron por una escuela de Box y que no sabe qué área de la Municipalidad ve los deportes y que al irse el instructor la escuela las personas piensan que perderán la escuela de box. El **Alcalde** responde que la municipalidad no tiene escuela de box. El Concejal Fuentes indica que también le escriben por lo mismo y dice no conocer al profesor.

El **Concejal Sánchez** reitera la solicitud de lomo de toro en calle Clemente Díaz y comenta que compartió un video de un accidente en el sector de Clemente Díaz con Serrano, solicita que se oficie nuevamente a Vialidad, pide que sea uno similar al del paradero 11 o como en el paradero cinco donde el lomo de toro es paso peatonal, vuelve a solicitar la reparación de la vereda de ingreso al supermercado Unimarc de Maipo, recuerda que lo ha solicitado más de diez veces acá en concejo. Señala que el día 12 de agosto se aprobó la modificación presupuestaria N°7 donde había varios proyectos que se realizarían con fondos propios de la Municipalidad y que uno de ellos es el mejoramiento de aguas lluvias del CESFAM Maipo, Plaza Villa Estación, Plaza Villa San José de Viluco e indica que estos proyectos se aprobaron en agosto y hasta el día de hoy no se han ejecutado y solicita información sobre el proceso de estos proyectos y recuerda que las modificaciones expiran este año y dice no saber si



están contemplados para el próximo año, reitera información para el próximo concejo sobre estos tres proyectos.

El Administrador Municipal Juan Astudillo, indica que esos tres proyectos que están en el presupuesto año 2024 no se van a ejecutar con cargo al presupuesto año 2024, porque aún están en etapa de diseño y formulación, por lo tanto, no lo pueden dejar ni si quiera obligado ni traspasarlos para el año 2025, por razones de diseño esos proyectos no están, está el impulso, se han trabajado, pero no están en una etapa de haberlos dejado obligados para lo cual se hubiese tenido que tener la licitación o requerido que se ejecutaran, en honor a la verdad esos proyectos que se pidieron en su oportunidad se van a tener que rebajar o re distribuir en la próxima modificación presupuestaria.

El **Concejal Sánchez** agradece la respuesta e indica que en honor a la verdad en el antiguo Concejo de donde viene Pedro Fuentes y Tamara Aguilera, recuerda que les presentaron hasta los proyectos de estos, y ahora el administrador dice que no están en proyecto y pregunta ¿Cuál es la verdad?

El Administrador Municipal reitera lo dicho con anterioridad, no están los proyectos, reitera que hay un trabajo en formular los proyectos, pero que fue una conversación que sostuvo con el Director de la Secpla y se le dijo que estos proyectos eran priorizados porque vienen desde hace muchos años, por el escurrimiento deguas en el Nuevo Buin y decanta en la Jorge Washington que se habló de una solución a corto plazo pero que no era una solución definitiva, lo mismo en la Arturo Prat de Maipo, indica que las iniciativas están, las eventuales soluciones están diseñadas, pero el proyecto para cargarlo al presupuesto de este año ya hoy día debiese de haber estado adjudicado y eso no está, no existe, por lo tanto esos dineros deberán ser rebajados y si los proyectos avanzan el director de Secpla irá a buscar financiamiento externo o nuevamente se vendrá al concejo a pedir acuerdo de financiamiento, entiende que estos sucesos ya no pueden seguir ocurriendo.

El **Concejal Calderón** consulta si eso se tiene proyectado que esté listo antes del invierno.

Alcalde responde que no, porque las líneas de tiempo no dan, se va a hacer una mesa de trabajo con las prioridades para el 2025-2026, que hay un giro en la Secpla en la prioridad de proyectos, que hay muchos proyectos a los que hay que darles prioridad, reitera que a la Washington hay que darle una solución y que le parece impresentable que cada vez que llueve hay que tener 40 funcionarios preocupados de las inundaciones de 20 casas.

El **Concejal Lobos** indica que es primera vez en el Concejo Municipal y que da gracias a Dios, a su familia y a quienes votaron por él, informa que el Camino Los Liberales es un camino abandonado por años, que el camino nunca se ha intervenido, pide una intervención de ensanchamiento y corte de cercos vivos, En segundo lugar en avenida Estadio de Valdivia de Paine una bache casi llegando al canal, comentan lo que los vecinos le contaron que fue un trabajo hecho por la Municipalidad que donde entubaron el terreno cedió y bajó provocando accidentes de vecinos y vecinas y es intransitable para vehículos motorizados.

El **Alcalde** responde que necesita más claridad, porque ahí hubo obras hechas por Aguas Andinas y que la empresa era muy mala, se demoró más de un año y medio y solicita que le



envíe la información geo referenciada, pero que tiene la impresión que le corresponde a Vialidad y que tendrían que oficiar a Vialidad y pedirle prioridad.

El **Concejal Lobos** se refiere a dos plazas en Valdivia de Paine en completo abandono, solicita una tala de los árboles que tiene sus raíces muy grandes y otra es la plaza de Avenida Chile frente a la Posta de Valdivia de Paine.

Alcalde comenta al concejal Lobos que Valdivia de Paine participa en el Programa Pequeñas Localidades con una inversión de más de mil millones de pesos para reparación y arreglo de plazas, indica que se han hecho varias jornadas y además comenta que somos la única comuna que se adjudicó ese programa. El **Concejal Baudrand** comenta que él participó de dos reuniones del programa e indica que comenzara por la plaza donde está la iglesia y se agregarán todos los temas relevantes también y se van a evaluar, el riesgo es que como está cerca del río todo lo que se construya quede destruido y por eso requiere más estudio.

Alcalde comenta que todas las actividades, programas y proyectos la municipalidad realiza participación ciudadana, pero que participan pocas personas y que se está esperando una documentación para tener la certeza de si el camino es público.

Se levanta la sesión siendo las 17:13 horas.

**Gerónimo
Martini Gormaz**

Firmado digitalmente por
Gerónimo Martini Gormaz
Fecha: 2024.12.16 18:37:39
-03'00'

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE